

8/R (18)



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
28 NOV 2013	
Recibido.....	16.32.....Hs.
Exp. N°.....	28438 B.R.V.

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, proceda a informar:

- Los motivos por los cuales fue desmantelada la Brigada de Investigaciones de la Comisaría 2° de Venado Tuerto
- Identificar a los integrantes y cuáles fueron las faltas cometidas para que se los sacara de su trabajo
- Si esta medida esta relacionada con la denuncia realizada por vecinos, por apremios, golpes y hasta desaparición de elementos y dinero en casas allanadas, esto último investigado por denuncias recepcionadas en Fiscalía
- Si ese personal fue pasado a disponibilidad, si se realizaron sumarios y si intervino Asuntos Internos.


Darío Mascioli
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La realidad hoy demuestra que la mayor preocupación de los ciudadanos está vinculada con la inseguridad. Si a esto le sumamos incertidumbre proveniente de las propias fuerzas de la seguridad, en cuanto a su proceder y su forma de actuar, su falta de profesionalismo y la falta de claridad e información en cuanto a los hechos ocurridos dentro de las mismas filas de las fuerzas de seguridad, seguramente la población no encontrará tranquilidad y respaldo donde corresponde. En los últimos días del año pasado, la legislatura de la Provincia sancionó la Ley N° 13.297 de "Emergencia en materia de Seguridad Pública" por el término de 18 meses, con posibilidad de prórroga por un período igual.

Dicha emergencia, fue declarada con la finalidad primordial de *"lograr y garantizar la protección*






CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

integral de la vida y los bienes de las personas", según reza textualmente su artículo 1º.

En el marco de la misma, el Poder Ejecutivo se encuentra autorizado para reajustar los recursos y disponer todo lo conducente para reestructurar los mismos con el objetivo de organizar la Policía de la Provincia en unidades territoriales más pequeñas, constituir un Cuerpo Táctico Unificado y una Dirección General de Investigaciones de carácter provincial, como así también instaurar responsabilidades distritales de seguridad, fomentar la participación ciudadana en la selección de autoridades, incrementar la injerencia de los gobiernos locales y tomar todas las medidas administrativas necesarias para que las áreas de Personal, de Logística y de Gestión de los Sumarios Administrativos pasen a depender directamente del Ministerio de Seguridad.

En Santa Fe, como es sabido, hace tiempo se perdió el control de la seguridad. Hay una policía totalmente sospechada de connivencia con el narcotráfico y al parecer la droga llegó para quedarse, ha llegado el momento de restaurar el orden y la credibilidad.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.


Darío Mascioli
Diputado Provincial

